



LOS PRESENTARON EN EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Vecinos presentan dos recursos contra el proyecto Maratué

PUCHUNCAVÍ. Buscan anular la RCA de la iniciativa inmobiliaria.

Un recurso de reclamación y un recurso de invalidación presentaron ayer organizaciones medioambientales y vecinos de Puchuncaví en el Servicio de Evaluación Ambiental de Valparaíso contra la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que dio luz verde al proyecto inmobiliario Maratué, que busca instalarse en Quirilluca, en esa comuna, construyendo más de 14 mil viviendas en un periodo de 45 años, 2 mil de las cuales serán subsidiables.

Las acciones buscan abrir dos procesos de revisión de la RCA: uno ante el Comité de Ministros y otro ante la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso. En ambos casos, las organizaciones esperan que se revisen las irregularidades denunciadas y se anule la aprobación del proyecto.

Asimismo, se denunció que las medidas propuestas por la empresa para mitigar los impactos ambientales presentan inconsistencias graves, lo que generaría riesgos significativos para los ecosistemas de la zona.

Al respecto, el abogado Ricardo Frez, de la ONG Defensa Ambiental, explicó que "hemos constatado una serie de inconsistencias e irregularidades en la forma como se evaluaron los impactos ambientales que este proyecto va a generar, entendiendo que este proyecto se ubica en uno de los últimos pulmones verdes de la comuna de Puchuncaví, donde hay especies de alto valor, existe el Belloto del Norte que es un monumento natural, hay especies de flora, de vegetación, de fauna de alto valor y hitos urbanos significativos,

por lo cual los impactos ambientales y las consecuencias que tendría un proyecto de esta envergadura no fueron debidamente considerados en la evaluación ambiental, y por lo mismo iniciamos un camino judicial para obtener la anulación de éste".

En tanto, Ricardo Quero, de la agrupación Salvemos Quirilluca, dijo que "creemos que el lugar tiene que ser conservado y el área de conservación tiene que tener ciertos límites, cierto polígono, el cual ya ha sido definido por diversas instituciones y el proyecto no se hace cargo de esto, obvia esa información, la omite, por lo tanto, está generando un daño tremendo sobre el componente ambiental".

RESPUESTA DE MARATUÉ

Por su parte, la directora ejecutiva de Maratué, Claudia Lería, señaló que "es legítimo que quienes tengan dudas recurran a las instancias legales disponibles, en las cuales expondremos los sólidos argumentos y estudios sobre los cuales se sostiene Maratué. Tenemos la convicción de que hemos realizado todos los estudios y propuesto todas las acciones que nos han solicitado, en acuerdo con las autoridades sectoriales".

"Entendemos la preocupación de algunos grupos, pero con este proyecto los atributos ambientales del territorio ya están protegidos, el acceso público a la costa está garantizado, y la construcción efectiva de viviendas ocupará menos de la mitad del terreno, y se realizará de manera gradual, en 45 años, priorizando la existencia de áreas verdes y la conservación", puntualizó. ☞